

""2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein""

16 DIC 2021
BUENOS AIRES,

VISTO el expediente 12/061/21 mediante el cual se tramita la creación, organización, gestión administrativa, calendario y plazos de inscripción, y la solicitud de tratamiento del Régimen de Financiamiento, aranceles y planes de pagos de la Diplomatura en Experiencias Multimediales y Performativas Situadas en Territorio. las Leyes N° 24.521 y 26.997, y el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes; y, R CC N° 068/21 y RCS 70.21;

CONSIDERANDO

Que es necesario nombrar una directora para el desarrollo y desenvolvimiento de la Diplomatura durante el año 2022 con las atribuciones y responsabilidades establecidas en la R CC N° 068/21 y RCS 70.21;

Por ello y en virtud de sus atribuciones el

**EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA
TRANSDepARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- Nombrar a la Lic. Corvalán, María Eugenia (DNI 17339334) directora de la "Diplomatura en *Experiencias Multimediales y Performativas Situadas en Territorio*" del Área Transdepartamental de Artes Multimediales. -

ARTÍCULO 2.- La carga horaria y honorarios serán fijados por el Consejo de Carrera a propuesta de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil

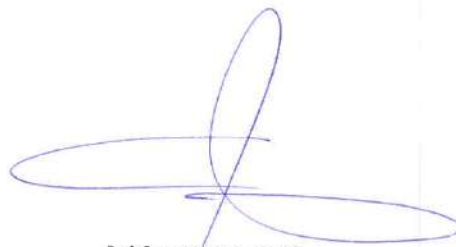
ARTÍCULO 3.- Delegar en la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil la organización, , gestión administrativa, calendario y eventualidades no previstas en la presente resolución que podrían presentarse. -

ARTÍCULO 4.- Regístrese. Notifíquese a sus efectos a todas las dependencias académicas de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Pase para la toma de conocimiento a la Secretaría Administrativa y todo cumplido, ARCHÍVESE. -

RESOLUCIÓN N° 124



Prof. María Rosa Lorenzo
Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil
ATAM - UNA



Prof. Gumersindo Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes